



Universidad Nacional de Catamarca
2025 - "1985-2025 40° Aniversario del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

Resolución Consejo Superior

Número: RESCS-2025-12-E-UNCA-REC

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA

Jueves 24 de Abril de 2025

Referencia: EXP-S01:0001022/2024: CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN DE HISTORIA NATURAL FELIX DE AZARA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

VISTO:

Convenio Marco de Colaboración entre la Fundación de Historia Natural Félix de Azara y la Universidad Nacional de Catamarca, actuaciones obrantes del Expediente-S01:0001022/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que el presente convenio tiene voluntad de colaborar en la promoción y ejecución de tareas de investigación y divulgación científica relacionadas a las ciencias naturales, ambientales y antropológicas, sobre proyectos de interés mutuo.

Que por medio de convenios específicos se elaboraran proyectos o programas que deben contener los objetivos y las obligaciones que asumirá cada una de las partes en la ejecución de los mismos.

Que los convenios específicos se formalizarán y suscribirán por separado, previo dictamen jurídico de esta Casa de Altos Estudios y se anexarán al presente convenio marco.

Que las Unidades Académicas podrán suscribir convenios específicos, para llevar a cabo los proyectos y programas en distintos aspectos, respetando el ámbito de competencias según la actividad a desarrollar en los protocolos específicos.

Que los convenios específicos de ejecución se podrán referir a dictado de diplomaturas, intercambio de personal para investigación, enseñanza y discusión, intercambio de información, asistencia técnica profesional, servicios de consultoría, capacitaciones, proyectos de extensión e investigación.

Que ha tomado intervención Subsecretaría Legal y Técnica de la UNCA.

Que ha dictaminado favorablemente la Comisión de Asuntos Institucionales y Política Universitaria de este Cuerpo.

Que en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

(En Sesión Ordinaria del 16 ABRIL 2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º- APROBAR el Convenio Marco de Colaboración entre la Fundación de Historia Natural Felix de AZARA y la Universidad Nacional de Catamarca, cuya copia forma parte como Anexo de la presente Resolución, digitalizado como IF-2025-00012442-UNCA-DCS#REC.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, archivar.

Digitally signed by GORDILLO Myrian Silvana
Date: 2025.04.24 09:35:23 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Myrian Silvana Gordillo
Secretaria
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Catamarca

Digitally signed by ARELLANO Oscar Alfonso
Date: 2025.04.24 12:00:29 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Oscar Alfonso Arellano
Rector
Rectorado
Universidad Nacional de Catamarca

Digitally signed by GDE UNCa
DN: cn=GDE UNCa, c=AR, o=Universidad
Nacional de Catamarca, ou=Secretaría General,
serialNumber=CUIT 30641870931
Date: 2025.04.24 12:00:30 -03'00'